



Oficio No. 220(2-1)2502/2023.

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023.

**RECTORAS, RECTORES Y FIGURAS HOMÓLOGAS
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS
PRESENTES**

Por medio del presente me permito informar que, derivado de una actualización en el formato de certificados, éste se encuentra en proceso de autorización por parte de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).

Esto nos ha llevado a sufrir un retraso en la emisión de los certificados parciales y totales expedidos por los planteles de bachillerato, tanto oficiales (CETis y CBTis), así como, aquellos particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE), adscritos a esta dirección.

Por lo anterior, se solicita amablemente una prórroga en sus respectivos procesos de inscripción para la entrega de los certificados correspondientes al alumnado egresado del bachillerato en instituciones educativas oficiales e incorporadas a la DGETI, con el propósito de que las y los estudiantes puedan realizar apropiadamente su solicitud de ingreso y/o permanencia, a la institución de educación superior de su elección.

Agradeciendo de antemano su comprensión y sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

LAURA LEAL SORCIA
SUBDIRECTORA DE INNOVACIÓN ACADÉMICA

c.c.p. . Rolando de Jesús López Saldaña. Directora General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios. Presente
Alfonso Mayo Hernández. Director Académico e Innovación Educativa. Presente
María del Carmen Flores Sánchez. - Jefa del Departamento de Servicios Escolares. Presente

LLS/CF/S/apla*

